

De conformidad a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes, con los siguientes apartados:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa

## a) NOTAS DE DESGLOSE

### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

##### *Efectivo y Equivalentes*

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones e instrumentos de renta fija a corto plazo, se registran al costo, en el momento de la inversión, así como los rendimientos generados.

El efectivo proveniente de ingresos por reasignaciones federales por convenio es un efectivo restringido y está destinado únicamente a las erogaciones indicadas en cada uno de los convenios.

El efectivo proveniente de participaciones y aportaciones, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, que les corresponde a los municipios, son inembargables, entregados en efectivo y sin condicionamiento alguno a los Municipios.

El efectivo al final del periodo incluye recursos de terceros que se encuentran temporalmente bajo la administración de la Secretaría de Finanzas (SEFI) y que no constituyen un remanente disponible para el Gobierno del Estado.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

1. A la fecha del presente informe, no se tienen: Inversiones temporales, Fondos con afectación específica, Inversiones Financieras clasificadas a corto y largo plazo

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

2. Este rubro representa el monto de los derechos de cobro por diferentes conceptos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

CUENTA		IMPORTE
<b>Cuentas por cobrar a Corto Plazo</b>		<b>8,764,123.27</b>
Aportaciones por recibir reasignables	0.00	
Otros Documentos por Cobrar	8,173,223.75	
Cheques devueltos	590,899.52	
Impuestos a Favor	0.00	
<b>Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo</b>		<b>677,099.34</b>
Gastos por comprobar	246,089.00	
Responsabilidades	42,335.00	
Otros gastos por comprobar	31,297.00	
Viáticos por comprobar	357,378.34	
<b>Ingresos por Recuperar a Corto Plazo</b>		<b>1,032.00</b>
Derechos por Prestación de Servicios	1,032.00	
<b>Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo</b>		<b>785,000.00</b>
Anticipo de participaciones a municipios	0.00	
Fondo Rotatorio o Revolvente Central	785,000.00	
<b>Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo</b>		<b>625,668.75</b>
Reconocimiento Retenciones Contratistas	14,557.63	
Municipios	611,111.12	
<b>Total de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes</b>		<b>10,852,923.36</b>



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

3. Se muestra su desagregación por su vencimiento:

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

CUENTA	A 90 DIAS	A 180 DIAS	DE 181 A 365	MAYOR A 365 DÍAS
Cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00	8,764,123.27
Deudores diversos por cobrar a Corto Plazo	634,764.34	0.00	0.00	42,335.00
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,032.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	785,000.00	0.00
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	14,557.63	0.00	611,111.12	0.00

***Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)***

4. Este rubro no se muestra dentro de los estados financieros, derivado a que la SEFI, no maneja algún bien disponible para su transformación o su consumo.

5. No se tienen almacenes

***Inversiones Financieras***

6. Representa el monto de los recursos excedentes invertidos en bonos cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, y las Inversiones Financieras a Largo plazo se desagregan en la inversión del Bono Cupón Cero y en los Fideicomisos siguientes:

**Títulos y Valores a Largo Plazo**

NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
Títulos y Valores a Largo Plazo (BANOBRAS)	462,649,635.19	Bono Cupón Cero



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**, que se integra de la siguiente manera:

7. **Inversiones Financieras, Participaciones y Aportaciones de Capital**

CUENTA	IMPORTE
FIFDENE.A. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	14,378,411.34
FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	444,164,279.35
FITMA. Fideicomiso Transporte Metropolitano Aguascalientes	132,294,053.45
FEAISJP. Fideicomiso del Estado de Aguascalientes para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	12,637,229.30
<b>Total de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos</b>	<b>603,473,973.44</b>

NOMBRE	IMPORTE	OBSERVACIONES
Participaciones y Aportaciones de Capital	49,000.00	49 acciones del capital social de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes

***Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles***

8. Las erogaciones por concepto de bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles que corresponden al patrimonio estatal, se registran a su costo de adquisición y/o construcción. A continuación se muestra su valor así como la depreciación del ejercicio y la acumulada. El método de depreciación es de acuerdo a la vida útil y el porcentaje se calcula por año; sin embargo por ser la primera vez que se calcula se tomó como base acumulada de enero al mes de agosto. Al 31 de diciembre del año 2021 se realizó la conciliación de los inventarios físicos contra la



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

contabilidad y se registró la depreciación acumulada a esa fecha. En el inciso a) de la nota 8 del "Reporte Analítico del Activo Fijo" se muestra una tabla con la vida útil y porcentaje por activo.

BIENES INMUEBLES	MONTO
TERRENOS	22,750,945.58
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,113,567,920.77
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,460,136,121.89
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	462,757,174.86
OTROS BIENES INMUEBLES	300,961,513.08
<b>TOTAL</b>	<b>6,360,173,676.18</b>

MUEBLES	MONTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	458,182,824.08	30,958,064.94	-360,748,364.34
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	73,457,662.12	4,155,940.96	-66,672,983.05
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,636,793.98	847,516.08	-20,814,582.98
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	856,117,317.06	42,092,725.36	-702,197,883.43
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	484,064,338.39	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	232,955,800.89	14,053,367.79	-121,474,673.30
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,529,081.74	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	1,368,124.56	0.00	-721,192.92
<b>TOTAL</b>	<b>2,129,311,942.82</b>	<b>92,107,615.13</b>	<b>-1,272,629,680.02</b>

9. Activos Intangibles y Diferidos, se integran de la siguiente manera:

ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
SOFTWARE	36,509,819.56	1,437,162.46	-35,642,641.17
LICENCIAS	78,117,732.82	3,457,477.63	-77,296,309.95
<b>TOTAL</b>	<b>114,627,552.38</b>	<b>4,894,640.09</b>	<b>-112,938,951.12</b>

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

**Estimaciones y Deterioros**

10. La información financiera no muestra estimación alguna de los saldos vencidos al aplicar el postulado básico de importancia relativa.

**Otros activos**

11. A continuación, se muestra su desagregación:

**Circulante:**

NOMBRE	IMPORTE
Depósitos en Garantía	5,400.00
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	676,468.60
	681,868.60

**No Circulante:**

NOMBRE	IMPORTE
Bienes en Comodato	4,802,651.36



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**Pasivo<sup>2</sup>**

Representa las obligaciones presentes, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente, se desagregan de acuerdo a su periodo de exigibilidad, a corto plazo cuando se refieren a un plazo no mayor a un año y a largo plazo cuando se refieren a un plazo mayor a un año.

1. Se muestra su desagregación por su vencimiento

CUENTA		DE 0 A 180 DÍAS	MENOS O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		<b>158,825,588.15</b>		
Servicios Personales por pagar	477,040.83			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,164,351.93			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	22,404,011.21			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	57,091,532.76			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	41,528,623.84			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	85,860.34			
Otras cuentas por pagar a Corto Plazo	24,074,167.24			
<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>			<b>53,239,922.22</b>	
Otros documentos por pagar a corto plazo	53,239,922.22			
<b>Fondos y Bienes de Terceros en Garantía</b>		<b>6,424,784.72</b>		
<b>Provisiones a Corto plazo</b>		<b>545,212.09</b>		
<b>Otros Pasivos a corto plazo</b>		<b>650,793,660.00</b>		
Recaudación por participar	650,793,660.00			
Ingresos por Clasificar	0.00			
<b>Deuda Pública</b>			<b>41,694,568.98</b>	<b>2,495,386,735.75</b>
<b>Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo</b>				<b>1,033,868,464.00</b>
<b>Provisiones a Largo plazo</b>				<b>406,861,578.26</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

2. No se cuenta con recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo.
3. En la cuenta Pasivos diferidos se integra por:

Crédito contratado con Banobras al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad (PROFISE) hasta por la cantidad de 255,462,000.00 autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012 la fuente primaria del pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención. Su destino, financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte del ramo automotriz y relacionado.

Así mismo se adquirió el crédito con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, hasta por la cantidad de 800,000,000.00; autorizados mediante decreto No. 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 04 de junio de 2012; para los pagos del principal serán a su vencimiento con los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras. El Estado es responsable del pago de intereses. Su destino fue financiar la infraestructura de Inversiones de Gran Magnitud generadoras de Empleos a Gran Escala por parte de los ramos automotriz y relacionados, así como aquellas obras, acciones sociales básicas y /o inversiones que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS.

Anualmente en el mes de diciembre, se reconoce el incremento de las inversiones a largo plazo del Bono Cupón Cero

TIPO	MONTO CONTRATADO	VALOR INVERSIÓN A LARGO PLAZO	SALDO
BONO CUPÓN CERO(PROFISE)	233,868,464.00	103,523,878.77	130,344,585.23
BONO CUPÓN CERO(BANOBRAS)	800,000,000.00	359,125,756.42	440,874,243.58
TOTAL	1,033,868,464.00	462,649,635.19	571,218,828.81



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos de Gestión**

1. Los ingresos de gestión se componen de los siguientes conceptos:

Cuenta	Importe Acumulado
Impuestos	1,026,942,325.74
Derechos	565,601,805.30
Productos	119,888,330.96
Aprovechamientos	147,663,046.48
<b>Total Ingresos de Gestión</b>	<b>1,860,095,508.48</b>

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. Se integra por:

Cuenta	Importe Acum.
Participaciones	8,042,806,334.09
Aportaciones	7,792,798,021.42
Convenios	1,302,221,300.40
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	442,396,023.00
<b>Total</b>	<b>17,580,221,678.91</b>

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

**Otros Ingresos y Beneficios**

NOMBRE	IMPORTE	CARÁCTERÍSTICAS
Intereses ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	35,598,573.90	Está conformado por ingresos financieros principalmente del Fondo de Estabilización.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Cuenta	Importe Acumulado	
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>		
Gastos de Funcionamiento	1,623,804,450.36	9%
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,365,406,671.33	69%
Participaciones y Aportaciones	3,455,113,660.03	19%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	188,820,895.62	1%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	97,268,539.12	1%
Inversión Pública	337,443,115.99	2%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>18,067,857,332.45</b>	<b>100%</b>



**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. No existen modificaciones al Patrimonio Contribuido
2. Patrimonio Generado:

AJUSTES EN EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
CONCEPTO	MONTO ANUAL	%
Reconocimiento inicial de depreciación acumulada de activos	-1,288,566,375.92	60.67%
Trasposos por conclusión de obra	-799,286,095.80	37.63%
Reintegros a la TESOFE	-27,880,789.19	1.31%
Reclasificaciones Diversas	-12,601,444.39	0.59%
Cancelaciones de ingresos	515,777.47	-0.02%
Cancelación saldos generados en opd's	3,864,814.62	-0.18%
Cancelación solicitudes proveedores de obra	74,616.00	0.00%
Varias cancelaciones menores	13,373.07	0.00%
<b>TOTALES</b>	<b>-2,123,866,124.14</b>	<b>100.00%</b>



**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Se integra por: CUENTA	2022	2021
Efectivo	920,000.00	920,000.00
Bancos /Tesorería	3,036,450,212.76	2,191,753,570.18
Bancos/Dependencias y Otros	8,731,171.08	8,684,284.33
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	-47,876.80	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,046,053,507.04</b>	<b>2,201,357,854.51</b>

**1. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

Concepto	2022	2021
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>1,408,058,428.84</b>	<b>1,124,150,325.19</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>97,268,539.12</b>	<b>220,980,175.00</b>
Depreciación	92,291,108.29	0.00
Amortización	4,711,146.93	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
otros Gastos	266,283.90	220,980,175.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>1,310,789,889.72</b>	<b>903,170,150.19</b>



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>20,146,811,487.50</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>35,598,573.90</b>
<b>RENDIMIENTOS FIDEICOMISOS</b>		
Fideicomiso Fondo de Estabilización	28,027,247.96	
Fideicomiso CMOV Sistema Transporte Metropolitano	6,614,210.10	
Fideicomiso FODNEA	371,127.79	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	585,988.05	
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>706,494,300.11</b>
Deuda Pública	700,000,000.00	
Reintegro del Fideicomiso	3,034,299.51	
Venta de Bienes	3,460,000.60	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>19,475,915,761.29</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

<b>1. Total egresos (presupuestarios)</b>		<b>19,500,555,444.33</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,532,580,708.90</b>
Amortización de Anticipos Presupuestales	8,995,940.01	
Bienes muebles	87,857,760.14	
Bienes inmuebles	26,484,568.63	
Intangibles	263,549.68	
Inversión Pública	526,415,690.37	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones (Fideicomisos)	803,991,300.67	
Amortización	78,571,899.40	
<b>3. Más Gastos contables No Presupuestales</b>		<b>99,882,597.02</b>
Otros gastos ( cheques cancelados)	266,283.90	
Depreciación del ejercicio (De enero a agosto)	97,002,255.22	
<b>PROVISIONES</b>	<b>0</b>	
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	<b>2,614,057.90</b>	
Fideicomiso Movilidad	1,398,960.03	
Fideicomiso de Estabilización	46,980.00	
Fideicomiso FODNEA	68,093.48	
Fideicomiso Implementación del Sistema de Justicia Penal	1,100,024.39	
<b>1. Total Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>18,067,857,332.45</b>

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

En estas cuentas se controlan diversos conceptos y valores que, aunque no afectan ni modifican el Estado de Situación Financiera, deben reflejar los importes que presentan derechos o responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes. Pero que es necesaria su incorporación en libros con fines de control.

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	IMPORTE
Valores en custodia	123,612,544.74
Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna	634,437,001.16
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	494,673,822.57
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	51,593,799.14
Demandas Judicial en Proceso de Resolución	143,619,306.68
Bienes en Concesionados o en Comodato	620,649.00
Bienes Artísticos en Custodia	1.00
Bienes Históricos en Custodia	3.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	IMPORTE
Ley de Ingresos	26,616,733,000.00
Presupuesto de Egresos	26,616,733,000.00
Ley de Ingresos Recaudada	20,146,811,487.50
Presupuesto de Egresos Devengado	19,500,555,444.33



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

Los registros contables se realizan con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en acuerdo y considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Las operaciones que realiza la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes se encuentran reguladas por los siguientes ordenamientos legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en particular del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Ley de Coordinación Fiscal Federal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Aguascalientes, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Fiscalización así como las Leyes de Hacienda, de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes vigentes en el ejercicio fiscal 2021.

Corresponde a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, entre otros asuntos: a) Elaborar y presentar al Gobernador del Estado, los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado, b) llevar cuenta y registro de las operaciones financieras efectuadas por el Poder Ejecutivo, que conforman la contabilidad gubernamental c) realización de pagos conforme a los programas y presupuestos aprobados y d) elaborar los informes financieros que integran la cuenta pública del Gobierno del Estado, de conformidad con la legislación vigente y solventar las observaciones y recomendaciones que formule el Congreso del Estado.



Derivado de lo que señala el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes que establece en el artículo 1º, que el Titular de cada Dependencia y Entidad, junto con su responsable administrativo, son los responsables de la ejecución, validación, comprobación y solventación de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos aplicables, la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, como Órgano Encargado de la Administración Financiera y Tributaria de la Hacienda Pública, es responsable de validar, programar y pagar las remuneraciones, adquisiciones, inversiones, transferencias y demás erogaciones, incluidas en los presupuestos autorizados, por consiguiente, la Secretaría de Finanzas es solo responsable de la ejecución del pago.

## 2. Panorama Económico y Financiero

### Economía Internacional

El G7 está formado por Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Italia y Japón. El grupo es una organización de las siete economías avanzadas más grandes del mundo, que dominan el comercio mundial y el sistema financiero internacional.

En una reunión sostenida, los ministros de Finanzas comentaron que el plan de ponerle un tope al precio del petróleo está diseñado específicamente para reducir los ingresos rusos y su capacidad para financiar su guerra de agresión. También se quiere minimizar las consecuencias económicas dañinas del conflicto, especialmente en los países de bajos y medianos ingresos.

La introducción de un precio máximo para el petróleo ruso significa que los países que se suscriban a la política solo podrán comprar petróleo y productos derivados del petróleo rusos transportados por mar que se vendan al precio tope o por debajo de este.

A raíz de la invasión rusa de Ucrania, el precio del petróleo se disparó y se ha mantenido en niveles altos, lo que significa que Rusia ha aumentado sus ingresos por venta de este combustible fósil a pesar de la caída de sus volúmenes de exportación.

La UE prevé imponer un embargo al crudo ruso a partir del 5 de diciembre. Se aplicará al crudo enviado por barco, así como a la mayoría de los suministros transportados por tubería.

Por lo tanto, el precio máximo debe ser mucho más bajo que el nivel en el que ya se cotiza el petróleo ruso, y el mecanismo de aplicación debe estar absolutamente blindado.



---

Referencia:

"BBC News Mundo"

### Entorno nacional

Se publicó un decreto para la creación de la empresa estatal Litio para México (LitioMx), la cual se encargará de explotar este recurso natural, considerado estratégico por su capacidad para almacenar energía y de dominio exclusivo de la nación. El país cuenta con reservas relevantes del mineral.

El objeto de Litio para México es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral.

Estimaciones del Servicio Geológico Mexicano (SGM) indican que en 18 estados del país existen yacimientos de litio, llamado por algunos el petróleo del futuro, porque es esencial para impulsar la electromovilidad y el almacenamiento de la energía fotovoltaica y baterías de celulares.

En Sonora se encuentra uno de los yacimientos de litio más grandes del mundo, el cual consta de 100 mil hectáreas y 243 millones de toneladas, según cálculos preliminares.

En ese estado se encuentra Bacadéhuachi, donde Bacanora Lithium controla el sitio con mayor potencial del país. México no produce litio ahora, pero el próximo año Bacanora Lithium y su socio Ganfeng Lithium comenzarán las operaciones comerciales del proyecto.

LitioMx estará agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía (Sener), tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, así como autonomía técnica, operativa y de gestión.

En el decreto publicado se establece que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio quedan exclusivamente a cargo del Estado, y se llevarán a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.

---

Referencias:

"La Jornada"



## Entorno estatal

Estiman que 13 mil hectáreas destinadas a la agricultura de temporal no se lograron establecer a causa de la falta de lluvia, la superficie, que equivale a 15% del área agrícola de Aguascalientes, no se sembraron porque no llegó la cantidad de agua necesaria para realizar este tipo de labores.

Cada 10 productores afectados por esta situación, nueve son maíz y uno de frijol, los cuales están ubicados en regiones específicas del estado; lo anterior obedeció al cambio climático, un fenómeno global que propicia una baja intensidad e inestabilidad de las lluvias a la baja.

Para paliar esta situación, la SEDRAE habilitará un programa de avena para sembrar parte de la superficie que no se estableció, pero solo mitigará algunas de las hectáreas que no se establecieron, pues la meta consiste en cultivar un aproximado de 3 mil 500 hectáreas.

Algunos productores del estado sí acostumbran sembrar avena, pero son pocos; en 2019 también fue un año de escasas lluvias, por ello se fomentó la siembra de este cultivo, lo cual es necesario ahora, porque los granos y forrajes están caros, por ello es indispensable que tengan abasto para el autoconsumo y la alimentación de su ganado.

La inversión oficial será de aproximadamente 4.6 millones, mientras que el productor hará una pequeña aportación para complementar la compra de semillas de avena.

---

Referencias:

"El Sol del Centro"

### 3. Autorización e Historia

El Estado de Aguascalientes ha registrado diversas etapas de transformación estructural. La llegada del ferrocarril a fines del siglo XIX le permitió establecer comunicación con otros estados del país, la construcción de la carretera panamericana a la mitad del siglo XX amplió esta comunicación con el vecino país del norte y un enorme impulso a aspectos de desarrollo urbano, salud, educativo registrado durante el último cuarto del siglo pasado.

Con la puesta en marcha del ferrocarril, iniciaba una primera etapa de actividad industrial, principalmente metalmecánica, vinculada a este servicio, además de otra industria ligera relacionada con el consumo local y regional aparejada a las actividades comerciales de aquella época. La mejor etapa de esta actividad industrial de Aguascalientes se dio en los años cuarenta, en donde el sector se encaminaba hacia el establecimiento del modelo industrializador sustitutivo de importaciones.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

La economía mexicana iniciaba en la segunda mitad de la década de los ochenta su apertura a los mercados globales, la cual vino a consolidarse en 1993 tras la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, operando a partir de entonces un proceso de globalización.

Durante el periodo de 2004 a 2009, la captación de inversión extranjera directa provino principalmente de países como Japón y Estados Unidos, destinándose mayormente a la industria automotriz, del hierro y el acero, así como a la confección de prendas de vestir.

La estructura económica que ostenta hoy Aguascalientes lo ubica en el umbral de una nueva fase en su industrialización, la cual deberá asociarse necesariamente, en un mayor nivel de apertura exterior y comercio el cual le dio origen.

Las características del Aguascalientes de hoy, son muy diferentes del Aguascalientes de los noventa. En los últimos quince años se ha duplicado la población joven con acceso a la educación superior.

**a) Fecha de creación del ente:**

En el año 1993 el Gobernador Constitucional, el Lic. Otto Granados Roldán, mediante la Ley Orgánica Administración Pública del Estado de Aguascalientes, se crea la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

El día 31 de enero de 2001, se realiza el cambio a Secretaría de Finanzas.

**b) Principales cambios en su estructura**

En el presente ejercicio no se presentan cambios en la estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica de la Administración Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

La Administración Pública Centralizada se integra con las Dependencias siguientes Secretarías: General de Gobierno, Finanzas, Administración, De Seguridad Pública, de Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Social, Obras Públicas, SEGUOT, SEDRAE, De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua y de Salud y las unidades administrativas, referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Las dependencias del Poder Ejecutivo, deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las normas, políticas, prioridades y restricciones que establezca el Gobernador del Estado para el logro de los objetivos y metas de sus planes.



**a) Objeto social**

El Estado de Aguascalientes es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos; en consecuencia, acatará las disposiciones del Pacto Federal, siendo autónomo en su régimen interno.

**b) Principal actividad**

La Administración Pública Estatal deberá promover y cuidar que en la ejecución de las políticas de desarrollo y en el ejercicio del gasto público, se cumplan los siguientes principios estratégicos:

- I. La administración de los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer plenamente los objetivos a que estén destinados;
- II. El manejo accesible y transparente de la información pública;
- III. La adopción del enfoque de desarrollo sostenible y sustentable en la planeación y programación de las actividades, que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad para satisfacer las de las futuras generaciones;
- IV. La participación corresponsable de los sectores de la sociedad;
- V. La accesibilidad de personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida estatal;
- VI. El acceso libre e incluyente de todos los habitantes del Estado, al conocimiento y a la información, como base para la innovación, la creatividad, y el desarrollo integral sustentable;
- VII. La priorización de la cultura de la prevención y de la constante mejora regulatoria del servicio público, para lograr en grado óptimo la mejoría de las relaciones intra e intergubernamentales y con el ciudadano.

**c) Ejercicio fiscal**

El ejercicio fiscal es 2022

**d) Régimen jurídico**

Es Persona Moral con fines no lucrativos

**e) Consideraciones fiscales del ente**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA •**

Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

Se retiene el impuesto sobre la renta por los conceptos de:

- Sueldos y salarios
- Asimilados a salarios
- 10% Honorarios profesionales
- 10% Arrendamiento

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

No es contribuyente de IVA, además de no retener el impuesto de acuerdo al Artículo 3 fracción III LIVA



**f) Estructura Organizacional Básica**

**Dependencias**

**CCS**  
Coordinación de  
Comunicación Social

**CMOV**  
Coordinación General de Movilidad

**CONTRALORÍA**  
del Estado

Jefatura de  
**GABINETE**

**CPLAP**  
Coordinación General de  
Planeación y Proyectos

Oficina del  
**GOBERNADOR**

**SAE**  
Secretaría de Administración

**SECTUR**  
Secretaría de Turismo

**SEDEC**  
Secretaría de Desarrollo Económico

**SEDES**  
Secretaría de Desarrollo Social

**SEDRAE**  
Secretaría de Desarrollo Rural  
y Agroempresarial

**SEFI**  
Secretaría de Finanzas

**SEGGOB**  
Secretaría General de Gobierno

**SEGUOT**  
Secretaría de Gestión Urbanística,  
Ordenamiento Territorial, Registral  
y Catastral

**SOP**  
Secretaría de Obras Públicas

**SSE**  
Secretaría de Salud

**SSMAA**  
Secretaría de Sustentabilidad,  
Medio Ambiente y Agua

**SSP**  
Secretaría de Seguridad Pública



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

FIDEICOMISOS
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"
FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO DE ESTABILIZACIÓN
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES
FIDEICOMISO FONDO ASUNCIÓN
FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Secretaría de Finanzas presenta los Estados Contables en moneda nacional y se han elaborado de conformidad con políticas y prácticas contables descritas en la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes para el registro de las operaciones financieras, así como para obtener la información que se deriva de la contabilidad, tomando en cuenta las políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y las disposiciones legales aplicables.

Se continúa registrando las operaciones en base al devengo y acumulativa, en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados.



Los párrafos anteriores obedecen al cumplimiento de la CONAC, conforme a lo siguiente:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo, costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos
- d) Normatividad Supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009)
- e) No aplica

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) **Actualización:**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%. Sin embargo, este supuesto no se ha presentado desde antes de la entrada en vigor de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### b) **Operaciones en el extranjero**

No se realizan operaciones en el extranjero, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

### c) **Inversión en acciones**

Se tiene inversión en acciones una Entidad Empresarial de Participación Estatal Mayoritaria (OFISA), la cual se integra para la cuenta pública y de la que no se han realizado la valuación de sus acciones.

### d) **Inventarios**

No se cuenta con inventarios o algún bien disponible para su transformación o su consumo, por lo que no existen obligaciones para contar con un sistema o método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**e) Beneficios a los empleados**

I. Las primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores al terminar la relación de trabajo, se registran en los gastos del ejercicio en que son pagadas.

II. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), es el Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, que tiene a su cargo otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales conforme a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, que incluye a los servidores públicos, pensionados y a los familiares beneficiarios. La Entidad paga mensualmente a este Instituto las cuotas y aportaciones, obligación del Estado, así como las retenidas a los empleados.

**f) Provisiones**

Las provisiones son representadas por las indemnizaciones a corto y largo plazo, logrando a la fecha un 100% del total, para el cierre del ejercicio 2018 se creó la provisión para Fondos de Desastres Naturales, se actualizó la reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%, y se actualiza el fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central para personal se jubile por años o vejez. De igual forma en esta cuenta se registra la provisión del Capital del Bono Cupón Cero.

El rubro de Provisiones se integra de la siguiente forma:

CUENTA	IMPORTE
<b>A CORTO PLAZO</b>	<b>\$545,212.09</b>
Provisión para Indemnizaciones	\$545,212.09
<b>A LARZO PLAZO</b>	<b>\$406,861,578.26</b>
Provisión para Demandas y Juicios	\$79,644,070.19
Provisiones para Pensiones	\$118,441,775.78
Provisión para Contingencias	\$8,344,339.12
Otras Provisiones (Bono Cupón Cero)	\$200,431,393.17
<b>TOTAL</b>	<b>\$407,406,790.35</b>



**g) Reservas**

La SEFI actualmente no ha realizado registro y cálculo de alguna reserva.

**h) Cambios en políticas contables**

En el ejercicio anterior se cambió el registro de los intereses de las Inversiones a Largo Plazo de Bono Cupón Cero; registrándose sólo como contables y no presupuestales; así mismo se aumentaba el valor del pasivo con el incremento del activo más un valor adicional de acuerdo a un estudio, para llegar a igualar el pasivo y el activo al año 2032, fecha de vencimiento de los bonos.

El pasivo se encuentra registrado en la cuenta de Provisiones a Largo Plazo – Provisión Capital Bono Cupón Cero. Política que continúa igual para el presente ejercicio

**i) Reclasificaciones**

se han realizado reclasificaciones en el presente ejercicio

**j) Depuración y cancelación de saldos**

Durante el año se realizaron varias depuraciones y cancelaciones de saldos, mismas que afectaron a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza.

- a) No se cuenta con Activos en moneda extranjera
- b) No se cuenta con Pasivos en moneda extranjera
- c) No se cuenta con Posición monetaria en moneda extranjera
- d) Se cuenta con tipo de cambio en pesos mexicanos
- e) Al no contar con moneda extranjera no se tiene un equivalente en moneda nacional.



8. Reporte Analítico del Activo

a) **Vida Útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

La SEFI realizó el registro inicial de los activos, aplicando la depreciación acumulada contra el resultado de ejercicios anteriores en el año 2021.

A continuación se presentan la vida útil y los porcentajes de depreciación por tipo de activo:

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3	33.3
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10	10
OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN	10	10
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.3
APARATOS DEPORTIVOS	5	20
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	3	33.3
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	20
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
VEHICULOS Y EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	5	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	20
EQUIPO AEROSPAIAL	5	20
EQUIPO FERROVIARIO	5	20
EMBARCACIONES	5	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA	5	20
ARMAMENTO	5	20
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION	10	10



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

DESCRIPCION ACTIVO	AÑOS DE VIDA UTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10	10
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10	10
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	10	10
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	10	10
REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	10	10
OTROS EQUIPOS	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	10	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE ALUMBRADO PUBLICO	10	10
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5	20
ÁRBOLES Y PLANTAS	5	20
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5	20
SOFTWARE	1	100
PATENTES	1	100
MARCAS	1	100
DERECHOS	1	100
CONCESIONES	1	100
FRANQUICIAS	1	100
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	1	100
LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	1	100
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	100



**b) Cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

En el presente ejercicio se registra por vez primera la depreciación y amortización de los bienes.

**c) Capitalización de gastos**

La SEFI ha realizado la capitalización de gastos de acuerdo a matrices de conversión aprobadas por CONAC, en referencia a afectaciones de los capítulos 5000, 6000 y 7000.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras**

Actualmente la SEFI no tiene identificado algún riesgo por tipo de cambio o tipo de interés en las inversiones financieras.

**e) Valor activado en el ejercicio de los de los bienes construidos por la entidad**

El valor activado de los activos se realiza en base a las estimaciones de obra y facturas enviadas por los contratistas.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecte el activo**

La SEFI no tiene identificado alguna otra circunstancia de carácter significativo que afecte el activo

**g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables**

Durante el periodo no se han realizado desmantelamiento de activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva**

Es responsabilidad de cada dependencia



**Variaciones en el Activo**

Los activos son administrados por cada dependencia que los usa o disfruta de sus beneficios.

- a) No se cuenta con Inversiones en Valores
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto
- c) Inversiones en empresas de Participación Mayoritaria. - Se cuenta con 49 acciones del capital social de la empresa de participación mayoritaria denominada Operadora de Fideicomisos del Estado de Aguascalientes.
- d) No se tienen Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario directo.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a) En los siguientes recuadros se enlistan, obedeciendo al ramo al que pertenecen
- b) Así mismo se enlistan indicando su presupuesto autorizado

**DESARROLLO SOCIAL**

FIDEICOMISO	PRESUPUESTO OTORGADO 2022
FIDEICOMISO DE FONDO DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UBICADAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	600,000.00



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

**DESARROLLO ECONÓMICO**

<b>FIDEICOMISO</b>	<b>PRESUPUESTO OTORGADO 2022</b>
FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES	94,463,000.00
FIDEICOMISO DEL FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	85,090,000.00
FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS	57,053,900.00
FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	26,521,000.00
FIDEICOMISO "BRT SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE METROPOLITANO PARA LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES"	1,140,000.00
FIDEICOMISO FONDO AGUASCALIENTES	678,000.00



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

**10. Reporte de Recaudación**

a) Análisis de la Recaudación del período se integra de la siguiente manera:

INGRESO ESTATAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
IMPUESTOS	1,357,411,000.00	1,026,942,325.74	76%
DERECHOS	729,397,000.00	565,601,805.30	78%
PRODUCTOS	119,543,000.00	119,888,330.96	100%
APROVECHAMIENTOS	16,517,000.00	154,157,346.59	933%
<b>TOTAL INGRESO ESTATAL</b>	<b>2,222,868,000.00</b>	<b>1,866,589,808.59</b>	<b>84%</b>

INGRESO FEDERAL	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIONES	10,546,603,000.00	8,042,806,334.09	76%
APORTACIONES	11,432,060,000.00	7,792,798,021.42	68%
CONVENIOS	1,817,209,000.00	1,302,221,300.40	72%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	597,993,000.00	442,396,023.00	74%
<b>TOTAL INGRESO FEDERAL</b>	<b>24,393,865,000.00</b>	<b>17,580,221,678.91</b>	<b>72%</b>

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDACIÓN	AVANCE RECAUDACIÓN
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	700,000,000	100%
<b>TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>700,000,000.00</b>	<b>100%</b>



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

Cabe señalar que dentro del Estado Analítico de Ingresos se refleja en las ampliaciones del rubro "Ingresos Derivados de Financiamientos" se integra de los siguientes conceptos:

TIPO	AMPLIACIONES
Ingresos Derivados de Financiamientos	700,000,000.00
Remanentes de Recursos Etiquetados y no Etiquetados	2,204,275,097.66
<b>TOTAL</b>	<b>2,904,275,097.66</b>

A continuación, se describen los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos del presente ejercicio

LEY DE INGRESOS	MONTO	CARACTERISTICAS
Ingresos Poder Ejecutivo	26,616,733,000.00	
Ingresos Entidades Paraestatales	1,616,078,000.00	Son recaudados y administrados por el propio ente
<b>TOTAL</b>	<b>28,232,811,000.00</b>	



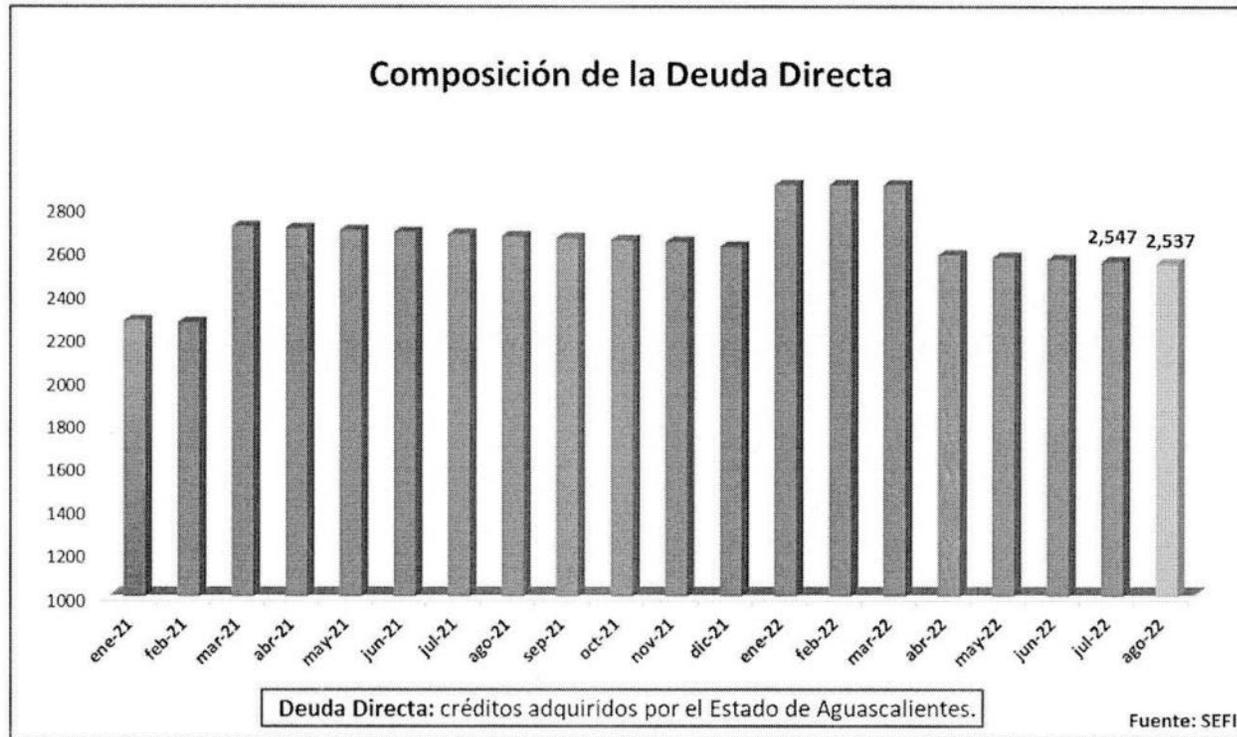
**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**Informe de Deuda Pública**

- Al cierre del mes de agosto de 2022 la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda Directa que corresponde al Gobierno del Estado y la Deuda sin Aval que corresponde a los Municipios, se ubicó en 2,645 millones de pesos (mdp), cifra mayor en 2.5 % respecto a la reportada al cierre del mes anterior, la cual se situó en 2,580 mdp.

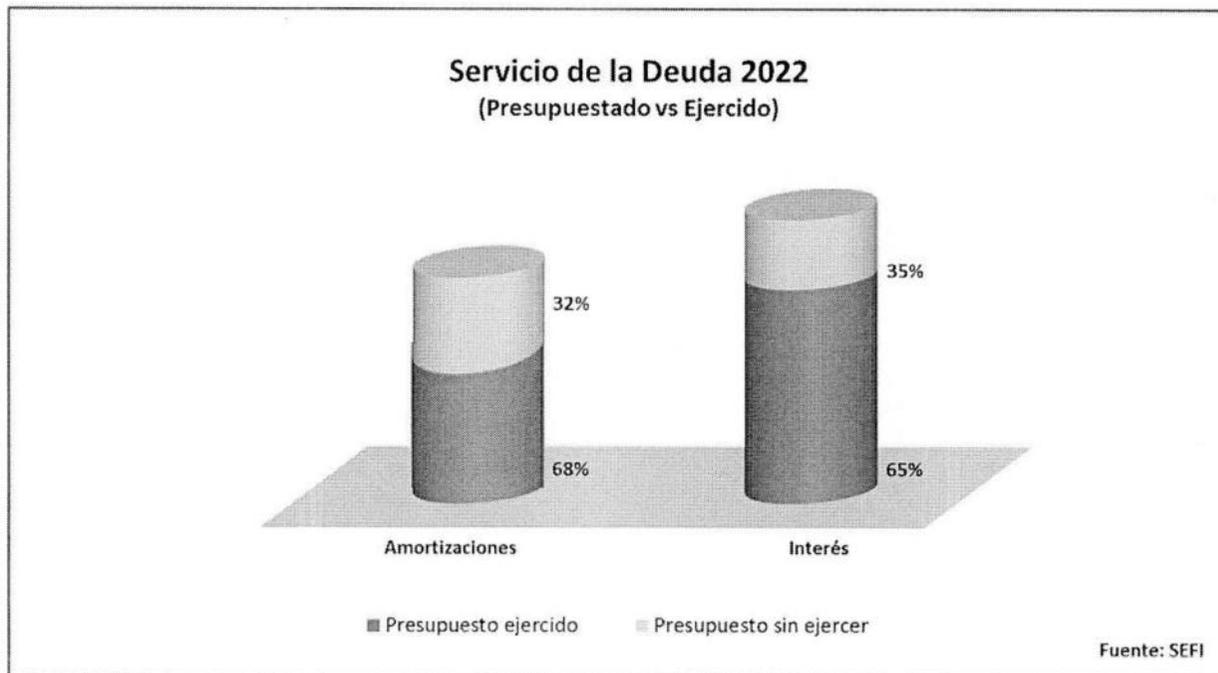



- La Deuda Directa, cierra con un saldo de 2,537 mdp, lo cual representa una disminución de .39% en comparación con el saldo del mes anterior registrado en 2,547 mdp.



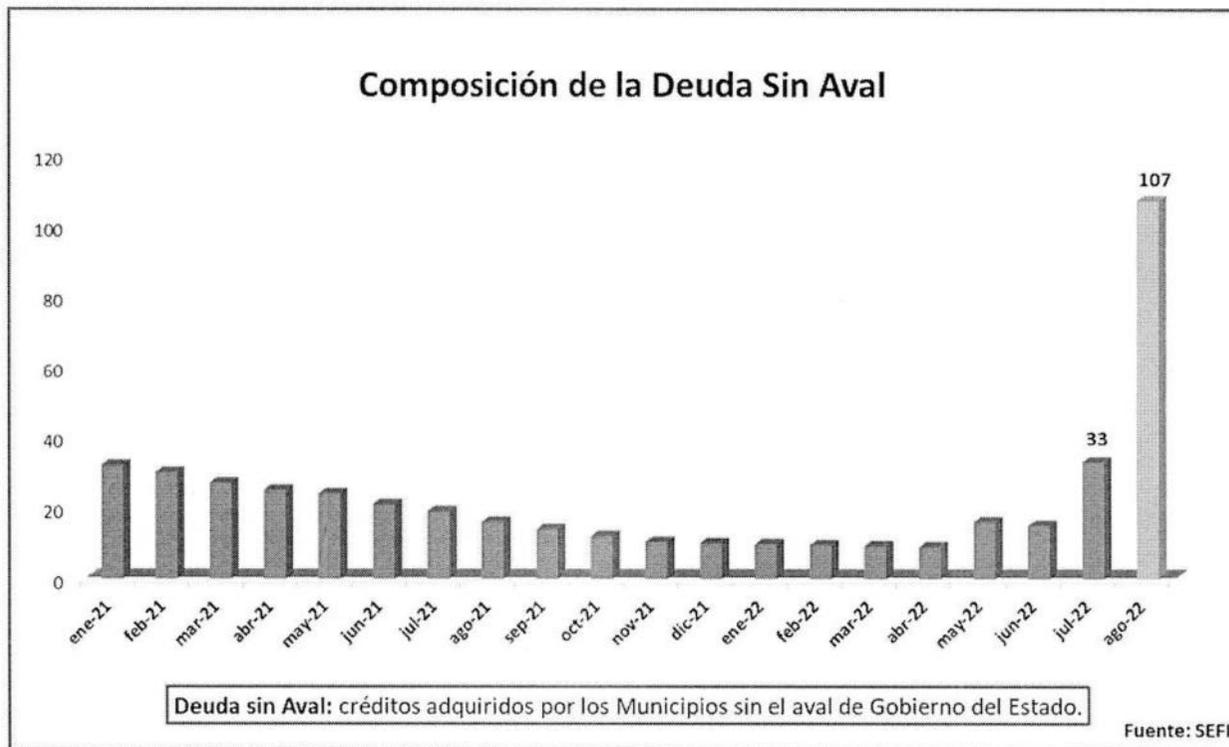

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022  
(Cifras en Pesos)

- Las amortizaciones de la Deuda Directa para el año 2022 se estimaron en un monto total de 120.27 millones de pesos, de los cuales en el mes se ejercieron 78 millones de pesos.
- En el caso de los intereses, para el año 2022 se estimó un monto de 264 millones de pesos destinados solo a la Deuda Directa; para el mes que se reporta los recursos ejercidos ascienden a un total de 188 millones de pesos.



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enero al 31 de agosto de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

- Al cierre del presente mes el saldo de Deuda sin Aval se ubicó en 107 mdp, lo que representa un aumento de 224% respecto al saldo reportado al cierre del mes anterior, el cual se situó en 33 mdp. Lo anterior se debe a que, con fecha 1 de agosto el Municipio de Aguascalientes dispuso la cantidad de \$75,789,999.39 del crédito celebrado con Banobras.




## DEUDA PÚBLICA ESTATAL

Destino	Monto Contrato						Saldo Mensual al 31-08-22	Saldo Mensual / Total Duda Pública Estatal	Saldo Mensual / PIBE <sub>3/</sub>
		Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21			
<b>DEUDA DIRECTA</b> <sup>1/</sup>		<b>1,820,369,029</b>	<b>1,756,675,055</b>	<b>2,085,829,660</b>	<b>2,282,011,147</b>	<b>2,615,653,204</b>	<b>2,537,081,305</b>	<b>95.92%</b>	<b>1.14%</b>
Infraestructura		1,820,369,029	1,756,675,055	2,085,829,660	2,282,011,147	2,615,653,204	2,537,081,305	95.92%	
<b>DEUDA SIN AVAL</b> <sup>2/</sup>		<b>121,435,574</b>	<b>81,045,178</b>	<b>6,000,000</b>	<b>33,696,924</b>	<b>10,139,402</b>	<b>107,982,287</b>	<b>4.08%</b>	<b>0.05%</b>
Desarrollo Municipal		121,435,574	81,045,178	6,000,000	33,696,924	10,139,402	107,982,287	4.08%	
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA ESTATAL</b>		<b>1,941,804,603</b>	<b>1,837,720,233</b>	<b>2,091,829,660</b>	<b>2,315,707,071</b>	<b>2,625,792,606</b>	<b>2,645,063,591</b>	<b>100.0%</b>	<b>1.20%</b>

**Notas:**

1/ **Deuda Directa:** crédito adquiridos por el Estado de Aguascalientes.

2/ **Deuda sin Aval:** créditos adquiridos por los Municipios sin el aval de Gobierno del Estado.

3/ **PIBE:** Producto Interno Bruto por Entidad Federativa



#### FINANCIAMIENTO CRÉDITO A CORTO PLAZO:

El Gobierno del Estado de Aguascalientes llevo a cabo la formalización de un financiamiento a corto plazo, acorde a las disposiciones en materia de disciplina financiera y deuda pública a nivel local, que no excederá el periodo constitucional de la presente administración y que tiene las siguientes características:

**Fundamento legal:** Artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera, establece que es facultad del ejecutivo la contratación de este tipo de financiamientos, mismos, que no requieren autorización de la legislatura local.

**Monto Contratado:** \$ 700, 000,000 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.)

**Tipo de Financiamiento:** Quirografario

**Destino:** Cubrir necesidades de liquidez temporal para asumir obligaciones derivadas de proyectos de inversión prioritarios

**Tasa Contratada:** TIEE a 28 días + 0.18 Puntos Porcentuales (Destacando que se trata de la tasa más baja registrada a nivel nacional, en virtud de la solidez financiera, buen manejo de recursos y excelente calificación crediticia del estado)

**Institución Otorgante:** HSBC (seleccionada mediante proceso competitivo)

#### LIQUIDACION:

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas determinó liquidar la deuda contratada citada en el párrafo anterior, con recurso del "FEIEF. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades "en apego a lo citado en el inciso a) de la fracción III del Artículo 49 Ter de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que a la letra dice:

*" Pagar en forma anticipada la deuda pública del Gobierno del Estado, la prelación de pagos de la deuda pública se definirá con base en el análisis costo-beneficio y el porcentaje se determinará de acuerdo con el nivel de endeudamiento conforme a la clasificación del Sistema de Alertas"*

Así mismo se detallan las características del crédito ante el Registro Público Único:

Clave de Inscripción:	Q01-0322086
Fecha de Inscripción:	25 de marzo de 2022



Fecha de Liquidación: 25 de abril de 2022  
Ente Público Obligado: Gobierno del Estado de Aguascalientes  
Monto: \$ 700, 000,000.00  
Motivo de Liquidación: Liquidación en el plazo pactado

## 12. Calificaciones otorgadas

La calificación otorgada por la calificadora Fitch Ratings para el ejercicio 2021 ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional e internacional (IDR) en moneda local del Estado de Aguascalientes en 'AAA (mex)' y 'BBB-', respectivamente. La Perspectiva es Estable.

Standard & Poors confirma la calificación crediticia mxAA+ con Perspectiva Estable del Estado.

## 13. Procesos de mejora

### a) *Principales políticas de control interno:*

La adecuación en las estructuras contables y presupuestales en el Sistema Integral de Información financiera y en el marco de la armonización contable, implicaron modificación a los procesos internos de la Secretaría.

### b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance*

Se continúa trabajando en el proceso de armonización contable, para poder atender en tiempo y forma los requerimientos de contabilidad gubernamental.

## 14. Información por segmentos

La SEFI no considera necesario revelar la información financiera segmentada.



**15. Eventos Posteriores al cierre**

El Poder Ejecutivo continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

**16. Partes relacionadas**

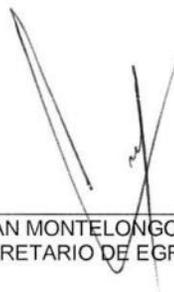
No existen partes relacionadas con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

**17. Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la Información Contable.**

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C.P. CARLOS DE JESÚS MAGALLANES GARCÍA  
SECRETARIO DE FINANZAS



C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS



C.P. CAROLINA ELIZABETH PERALES DÍAZ DE LEÓN  
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD Y CUENTA  
PÚBLICA